



Lima, 25 de Noviembre de 2021

RESOLUCION N° 081-2021-DP/SG

VISTOS, La carta S/N de fecha 19 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000062-2021-DP/SG, de fecha 6 de setiembre de 2021, se designó al señor BEDER RAMÓN CAMACHO GADEA en el cargo de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **Aceptación de renuncia**

Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor BEDER RAMÓN CAMACHO GADEA como Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Despacho Presidencial; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°. - **Notificación**

Remítase copia de la presente Resolución al señor BEDER RAMÓN CAMACHO GADEA y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3°. - **Entrega de cargo**

El citado funcionario debe efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva de Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial vigente.

Regístrese y comuníquese,

CARLOS ERNESTO JAICO CARRASCO
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial

